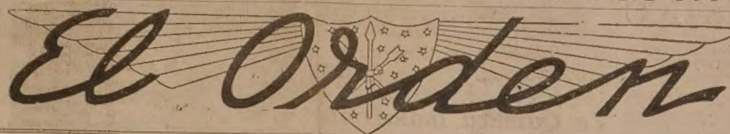
AMIENS HABRIA SIDO RECUPERADA

Intensos Ataques Alemanes en el Sector Valenciennes-Arrás Fueron Desbaratados

ARTILLERIA ANTITANQUE



Artillería francesa antitanque en posición de tiro



Año XIII — Santa Fe, viernes 24 de mayo de 1940. REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4294.

En París se Informó Que la Situación es Muy Confusa

La Batalla Entre Sedán y Rethel da Ventajas a los Ejércitos Aliados

Un terrible ataque lanzado por los alemanes al Este de Flandes ha sido contenido por las fuerzas franco-británicas

HABRIAN ENTRADO EN BOULOGNE-SUR-MER

PARIS, 23. — Esta noche se dió el siguiente panorama de la situación de la guerra según las informaciones recibidas en los círculos militares:

En el Norte, al Este de Flandes, que se extiende desde la desembocadura del Escalda, hasta Bapaume, situada esta ciudad al Sudeste de Arrás, una poderosa fuerza aliada lucha denodadamente manteniendo sólidamente sus posiciones, frente a los elementos que pugnan por avanzar hacia los puertos.

Otras fuerzas aliadas se ha afianzado en el sector de Valenciennes, Cambrai, Odoua y Arrás, conteniendo también intensos ataques alemanes.

Así los combates, son extremadamente violentos. En el Sur, desde el Canal de la Mancha hasta la línea Maginot, que forma una contínua línea de posiciones fortificadas francesas, que pasan a lo largo del Somme, del Aisne y del Mosa, siguiendo luego las líneas por las casamatas de la orilla del Rin, hasta la frontera suiza.

Entre el río Somme y Arrás, lograron los alemanes romper el cerco aliado y abrieron un claro por donde se infiltraron rápidas unidades motorizadas.

Esas unidades avanzaron velozmente hasta el Canal de la Mancha, y llegaron a Abbeville y Boulogne Sur Mer, a pesar de que la artillería y la aviación aliadas las bombardeó, causándoles muchas bajas.

En el frente belga del Escalda, los alemanes fueron rechazados, salvo en Audenarde, donde el enemigo realizó progresos relativos que duraron poco, pues fué rechazado en seguida por fuerzas contraatacantes.

A lo largo del Somme, siguen numerosos encuentros provocados por las fuerzas francesas que en ese sector mantienen la iniciativa, habiendo logrado llegar a las puertas de Amiens.

En el resto del centro hubo acciones de artillería únicamente. En el sector de Attigny, entre Sedán y Rethel, se inició a las 18 un violento ataque alemán precedido del violento fuego de artillería pesada.

Grandes contingentes motorizados y la infantería enemiga fueron lanzados al asalto, y la lucha proseguía encarnizadamente esta noche con resultado indeciso.

Este ataque según el comunicado de último momento, fué rechazado.

HABRIA SIDO RECUPERADA AMIENS

PARIS, viernes 24. — Se anunció anoche que los franceses habían recuperado Amiens.

En el ministerio de Guerra, se abstuvo de confirmarlo.

SE PROPONEN BOMBARDEAR GRAN BRETAÑA

BERLIN, viernes 24. (2 horas). — Se afirma que los alemanes dominan parte de la ciudad de Boulogne Sur Mer, y que realizan una vertiginosa marcha hacia Calais, para instalar su artillería pesada y bombardear la costa inglesa.

Concentraciones Alemanas Bombardeadas en el Aisne

LONDRES, 23. — El Ministerio de Aviación dió el siguiente comunicado: "En la región Norte del Aisne, las concentraciones de tropas enemigas fueron eficazmente bombardeadas, así como también numerosos tanques y carros de asalto y concentraciones de vanguardias enemigas.

"Al dirigirse hacia los puestos franceses del Canal de la Mancha varias escuadrillas mantiene en jaque al enemigo".

UNA GUERRA "CONTRA EL TRATADO DE VERSALLES"

ROMA, 23. — El presidente de la Liga Colonial Alemana, general Von Epp, que se halla en esta capital, declaró que el conflicto actual es una guerra "contra el tratado de Versalles" y que en cuanto al problema colonial, Alemania desea que cada nación realice "sus legítimas aspiraciones". Alemania quiere y sus colonias, agregó, y también puedo afirmar que cuando termine la guerra cada cual podrá hacer valer sus derechos.

Estas palabras son promisorias para Italia.

Sirenas de Alarma en Inglaterra

LONDRES, 23. — Esta noche en tres ciudades del condado de Kent, sonaron las señales de alarma por espacio de una hora.

Las baterías antiaéreas funcionaron y se escuchó el ruido de aviones enemigos.

CONFERENCIA DE Mr. TAYLOR Y PIO XII

CIUDAD DEL VATICANO, 23. — Durante más de una hora conferenciaron hoy el Sumo Pontífice y el enviado personal del presidente Roosevelt, Mr. Taylor, sabiéndose que consideraron la situación internacional y muy especialmente la amenaza de la inminente extensión del conflicto a otros países.

Dos Millones de Mujeres Contra los Paracaidistas

UN PROYECTO DE LA LEGION DE MADRES DE AMERICA

NUEVA YORK, 23. — Durante una reunión que celebró hoy la Legión Nacional de Madres de América se consideró un proyecto tendiente a preparar una legión de 2 millones de mujeres armadas para detener a los eventuales paracaidistas enemigos.

Comunicado de Berlin

BERLIN, 23. — El boletín alemán de esta mañana comunica: "En Flandes gana lentamente terreno nuestro ataque sobre el Escalda, a pesar de la firme resistencia enemiga. En Valenciennes, al norte de Francia, sigue la lucha. Al sudeste de esa ciudad, en los bosques de Mormal, donde se habían concentrado tropas enemigas, realizamos operaciones de dispersión. También frustramos tentativas enemigas, realizadas por fuerzas motorizadas, para escapar del norte hacia el sur de Cambrai. La aviación colaboró en la acción, causando muchas bajas al enemigo. En el Artois occidental nuestras tropas avanzan sin interrupción hacia el norte, en dirección a Calais. En todo el frente del sur, desde el Somme hasta el Mosa, el enemigo se halla únicamente a la defensiva. Informa luego el comunicado sobre la conquista de los fuertes de Batice en Lieja y admite que varios fuertes de Namur resisten todavía. Anuncia que la aviación alemana bombardeó las comunicaciones de la retaguardia enemiga, así como los movimientos de retirada y las concentraciones aliadas en Flandes y Artois.

En acciones de reconocimiento sobre la costa del Canal nuestros aviones hundieron a tres transportes y un buque tanque, con un total de 20.000 toneladas, dañando seriamente un destructor. Los puertos de Dunkerque y Dover fueron eficazmente bombardeados. Lanchas rápidas hundieron frente a Dunkerque a un destructor con un torpedo. La actividad aérea estuvo reducida por mal tiempo. El enemigo perdió 5 aviones. En Narvik se logró un impacto en la proa de un acorazado, hundiéndose un transporte de 2.900 toneladas y averiándose otro. Se incendiaron depósitos de municiones y campamentos enemigos. Se dislocaron columnas de refuerzos enemigas y se bombardearon puntos de desembarco en la costa noruega. Los aliados atacaron anoche objetivos no militares en territorio alemán y bombardearon en Holanda las localidades de Nimega y Waalwyk, matando algunos civiles.

Antes de cerrar el comunicado el comando informa que noticias últimas anuncian que fueron derribados 24 aparatos enemigos por baterías antiaéreas".

BARCO ALEMAN APRESADO



El Cargo Alemán "Rostock" que fué apresado por unidades de la marina de guerra de Francia mientras conducía un importante cargamento de provisiones para el Reich

Habrían Bombardeado Ayer Dover y Calais

En París se informó que la aviación inglesa realizó ayer el raid más calificado de la guerra contra Alemania

PARIS, 23. — En el resto del frente hubo poca actividad, y según el comunicado francés de la noche en todo el sur y el este del bolsón alemán, sólo se registró un violento ataque alemán, entre Sedán y Rethel, tendiente a destruir la sólida línea tendida por los franceses.

La aviación de ambos bandos sigue su acción destructiva en la retaguardia enemiga y contra los objetivos militares más preciados por el adversario.

Los alemanes bombardearon, según lo afirman las informaciones de Berlín, los puertos de Calais, Dover y otros sobre el Canal de la Mancha.

Por su parte la aviación inglesa en un raid que en Londres fué calificado como el más importante de la guerra, atacó el cuartel general de las unidades motorizadas alemanas, y destruyó un tren de municiones.

Un Ejército Aliado de 1.000.000 de Hombres Podría Quedar Aislado

PARIS, 23. — No se descarta en París la posibilidad de que quede aprisionado un ejército de un millón de hombres, pero que para lograr su encierro, los alemanes tendrían que establecer un frente fijo, imposible de lograr en esta guerra de movimiento.

Por otra parte se agrega que a lo largo del Escalda superior, los belgas han rechazado todos los esfuerzos de los alemanes para cruzar el río, y que sólo una vez lograron hacerlo cerca de Audenarde, pero los alemanes fueron obligados a recruzarlos.

Mientras, que en la zona de Cambrai, los aliados libran los más encarnizados combates de la actual guerra y no sólo rechazan todos los esfuerzos del ejército alemán, sino que también amenazan con cortar al mismo el contacto con el grueso de sus columnas que operan en la costa, y así quedarían aisladas.

Comunicado de Francia

PARIS, 23. — El comunicado oficial de la mañana informa: "En el Norte prosigue la lucha con gran violencia. Se confirma que hemos progresado hasta Cambrai. Los combates de artillería son muy violentos en otros puntos del frente, especialmente en las regiones de Attigny, Longuyon y al Norte del río Nied.

Esta última parte del comunicado, referente a acciones de artillería menciona tres puntos

Abbeville Cayó en Poder del Invasor

La nueva táctica de Weygand ha provocado una temporal contención del avance del grueso del ejército alemán

LA MARCHA DESESPERADA HACIA PARIS

PARIS, 23. — Continúa hoy confusa la situación en el oeste de Europa y ello se debe a la rapidez con que se suceden las operaciones en esta guerra de movimiento que no tiene parangón en la historia.

El hecho de que ambos ejércitos utilicen como principal medio de ataque de defensa los tanques y la velocidad con que éstos pueden desplazarse por las carreteras y llanuras del noroeste de Francia, provocan la existencia de numerosos sectores de lucha y explican que la ubicación de cada uno de ellos cambie continuamente, lo cual impide tener una visión panorámica de la situación.

Esa misma guerra de movimientos no permite una exteriorización de la ofensiva ordenada por el generalísimo Weygand, pero, según se desprende de los comunicados aliados, la nueva táctica francesa ha provocado una temporal contención del avance del grueso del ejército alemán, si bien las avanzadas del mismo lograron infiltrarse entre algunas posiciones aliadas.

ABBEVILLE, OCUPADA POR LOS ALEMANES

BERNA, 23. — Hoy se anunció oficialmente en París y Londres que las avanzadas alemanas lograron romper las líneas aliadas entre el río Somme y Arrás y habían ocupado Abbeville y, extendiéndose por la costa del Canal de la Mancha hacia el norte, luchaban ya en Boulogne-Sur-Mer.

La noticia de que se combatía ya en ese importante puerto, causó desazón en París, pero el comando francés, sostiene que la ocupación de un tramo de la costa, se debía únicamente a la acción de pequeñas columnas, fácilmente contrarrestable, y se logró impedir su refuerzo.

Y para confirmar la debilidad de ese avance alemán, anunció que las tropas francesa que defienden todo el frente del Somme, habían llegado a las puertas de Amiens.

En Berlín, se insiste en cambio que ese avance hasta la costa es muy poderoso y que las columnas alemanas que combatían esta noche en Boulogne-Sur-Mer, habían atacado contingentes que marchaban hacia París.

Se agrega en los círculos alemanes que con la cuña establecida en dirección a la costa del Canal de la Mancha, ha sido encerrado un ejército aliado de 1.000.000 de hombres, en un bolsón que se extiende desde el noroeste de Bélgica hasta Cambrai, y desde esta ciudad hasta Boulogne-Sur-Mer.

ENCARNIZADA LUCHA EN BOULOGNE-SUR-MER

LONDRES, 23. — Oficialmente se anunció esta noche a las 24 que continuaba la lucha dentro de Boulogne-Sur-Mer, después de la entrada en la zona de unidades de las fuerzas alemanas.

Esas fuerzas serán prontamente vencidas sino reciben el apoyo de la infantería.

El Empréstito Para la Provincia de Entre Ríos

Habrían llegado a un acuerdo los legisladores radicales y demócratas nacionales con respecto a su próxima sanción

PARANA, 23. — No obstante la reserva que se guarda en las esferas oficiales y legislativas, estamos en condiciones de adelantar que se ha llegado a un acuerdo entre los legisladores de la Unión Cívica Radical y del Partido Demócrata Nacional, que permitirá la sanción del proyecto de ley del Poder Ejecutivo autorizando la realización de un empréstito por la suma de pesos 36.000.000 moneda nacional, tendiente a la consolidación de la deuda y a la conversión de varias leyes provinciales.

Los representantes demócratas nacionales se comprometerán a sancionar el empréstito siempre que, con anterioridad el Poder Ejecutivo envíe a consideración de la Legislatura un presupuesto para el corriente año, que no ofrezca déficit, adelantándose que el gobierno ya tiene en preparación un proyecto que introduce una economía de 660.000 pesos, afectando las rebajas a introducirse a los sueldos de todos los funcionarios públicos e inclusive los emolumentos de los magistrados judiciales.

A este respecto el bloque legislativo demócrata nacional dió a publicidad un comunicado aparecido en los diarios de la mañana, que dice textualmente:

"Se ha efectuado una reunión en pleno de los senadores y diputados que integran los bloques del Partido Demócrata Nacional y de la U. C. Radical de Entre Ríos, que forman la concordancia en esta provincia e informados por los legisladores que forman parte de la comisión de Hacienda, resolvieron, por unanimidad, que para entrar a tratar la iniciativa del P. Ejecutivo de empréstito de consolidación de la deuda pública es cuestión previa y condición indispensable que el gobierno someta a la consideración de la Legislatura un proyecto de ley que reajuste y equilibre el presupuesto, eliminando así definitivamente las causas que han determinado la deuda flotante y que año tras año vienen gravitando en forma permanente sobre la economía y las finanzas provinciales".

Importante Raid Aéreo Británico

Contra el cuartel general de fuerzas motorizadas nazis

LONDRES, 23. — El Ministerio de Aviación anunció que ha efectuado el ataque más importante de la guerra contra el cuartel general de las fuerzas motorizadas alemanas, destruyendo un tren de municiones.

También fué bombardeado el aeródromo de La Haya, donde los alemanes perdieron muchos aviones, causándoles grandes daños.

Comunicado Británico

LONDRES, 23. — El gran cuartel británico dió el siguiente comunicado: "Los alemanes atacaron las posiciones aliadas del Escalda sin éxito, con excepción de las cercanías de Audenarde, en Flandes, al Surpeste de Gantes, donde lograron forzar el paso. En el sector de Arrás se efectuaron violentos combates pero conseguimos mantener nuestras posiciones en ese sector del bolsón alemán en Francia, entre Arras y Bapaume, punto este situado a unos 20 kilómetros al Sur de Arras. Los alemanes lograron infiltrar fuerzas motorizadas y llegaron cerca de la costa.

Se tomaron medidas para defender los puntos amenazados por esos elementos enemigos. Al Noreste de Francia se registró una importante actividad aérea. Gran número de aparatos de bombardeo y aviones de reconocimiento alemanes fueron derribados por la defensa antiaérea y armas automáticas livianas.

Escuela Nazi de Tortura

PARIS, 23. — El Centro de Informaciones y de Documentación del gobierno de Polonia dice lo siguiente:

Ultimamente se recibieron noticias fidedignas sobre las torturas impuestas por los agentes de la Gestapo a los polacos arrestados en el famoso "Fuerte VII" en Poznan.

Esta prisión es en ciertos aspectos una escuela de sadismo para los agentes de la Gestapo designados para ejercer su 'obra' en territorio polaco ocupado.

Los prisioneros detenidos en ese fuerte, son azotados hasta que pierden el conocimiento. Luego se les tira agua fría para que lo recobren y nuevamente ser batidos. Entre los arrestados figuran muchos que ya tienen varios huesos rotos. Frecuentemente se despierta a los prisioneros, en plena noche, a latigazos.

Los alemanes se libran también a "juegos" especiales. En los días más fríos se sacaba a los prisioneros de sus celdas y se les hacía caminar arrodillados e imitar ladridos. Esto se llama "jugar a los perros".

Otro juego se llama "la caza de la liebre". Obligados a salir de sus celdas, los prisioneros deben correr y efectuar grandes saltos. Los guardianes se convierten en cazadores y tiran sobre los pseudo liebres. Los heridos son ultimados o se les deja vivir, según lo decidan los carceleros.

Las ejecuciones se realizan de noche, en los corredores y con el empleo del revólver. Los cadáveres son arrastrados por el piso y las marcas de sangre en los pisos y las paredes permanecen a veces varios días.

Existen otros sistemas de torturas que fueron descriptos en diversos países pero que, por pudor o bien por no creer en la "incivilización" de una nación milenaria, debemos callar.

GESTIONES PARA EL ACERCAMIENTO RUSO - BRITANICO

LONDRES, 23. — En la sesión que celebró la Cámara, el subsecretario de Relaciones Exteriores declaró que daba pasos inmediatos para mejorar la situación de Gran Bretaña con Rusia.

LA COSECHA DE ALGODON EN EL NORTE

Los próximos embarques por el puerto de nuestra capital

El Superintendente de los Ferrocarriles del Estado en Santa Fe, Ingeniero Alberto Urcelay, ha visitado la mayoría de las zonas agrícolas del Norte de nuestra provincia, cruzadas por la red de los mencionados ferrocarriles, y la mayoría también de las del Chaco Nacional, dictando las medidas que corresponden para los embarques de diversos productos, tratando que ellos sean destinados a esta Capital para desde ésta darles salida a otros destinos, como Rosario y Buenos Aires.

Como consecuencia de esta jira del nombrado funcionario, se sabe que las copiosas lluvias de los últimos tiempos, que en el territorio del Chaco han sido mayores, han perjudicado mucho a la cosecha de algodón de la nombrada región tanto así que lo ha desmejorado mucho dando como consecuencia una repentina baja en el precio de la tonelada que en la actualidad hay partes que sólo se compra a $ 150 la tonelada, cuando —no hace mucho— era mayor el precio porque se cifraban grandes esperanzas en esta cosecha, que, como se sabe, constituye la principal fuente de riqueza del Chaco.

Hay, además, el agravante, de que algunas desmotadoras están paralizadas y los que compran lo hacen con mucha precaución.

Es posible que al regreso del antes nombrado funcionario se conozcan, con mayor amplitud todo lo que se refiere a esta cosecha.

Durante la Segunda Asamblea de los Ingenieros Químicos



Prosiguieron ayer en el local de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, las deliberaciones de los ingenieros químicos. Dos notas tomadas durante dichas deliberaciones

SITUACION DE ALGUNOS CONFLICTOS GREMIALES

La intervención del Departamento del Trabajo con el propósito de contribuir a su solución

El Inspector de la Oficina Regional del Trabajo, Sr. Juan Paulasso, continúa en la zona Sud de la Provincia con el fin de solucionar todas las diferencias que existen entre los Sindicatos Obreros y los cerealistas y propietarios de máquinas. Como consecuencia de esa intervención, según las comunicaciones que ha dirigido dicho funcionario al Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, ha evitado algunas huelgas que de haberse producido, en estos momentos en que se está en plena tarea del levantamiento de la cosecha de maíz habrían sido de grandes perjuicios.

Las gestiones que aún faltan terminar se llevan adelante y ellas están bien encaminadas.

GESTIONES EN SANTA CLARA

Se encuentra en Santa Clara, departamento Castellanos, el Inspector Julio Pillero, destacado por la Presidencia del Departamento Provincial del Trabajo con el fin de asesorar a los obreros que han resuelto constituir un Sindicato y solucionar algunas diferencias que se han producido con motivo de los trabajos rurales, especialmente en lo que respecta a la recolección de la cosecha de maíz.

Las Bodas de Plata de la Biblioteca P. Pedagógica

Ampliamente nos ocupamos ayer del importante Instituto cultural que en el día de la fecha celebrará sus bodas de plata, recordando sus antecedentes y los funcionarios que directa o indirectamente han contribuido a colocarla en el nivel de progreso a que ha llegado.

Completando esos antecedentes, reparando una omisión involuntaria y rectificando una información, debemos agregar hoy, que la Biblioteca Popular Pedagógica fué fundada e inaugurada bajo la presidencia del Consejo General de Educación desempeñada por el doctor Isaac Francioni, que fué quien le dió el carácter eminentemente pedagógico de los primeros tiempos, con el concepto de que debía ser el magisterio el primer beneficiario de la nueva institución. En el mismo acto, el doctor Francioni declaró inaugurada la Sala de Proyecciones. En el discurso que entonces pronunciara, dijo, en sus párrafos finales:

"No es en la materialidad de estas dos nuevas creaciones, sino en los definidos móviles que las han inspirado, donde se pone de relieve el criterio con que el Consejo ha encarado los problemas educacionales, realizando así, silenciosamente, merced a un conjunto de disposiciones armónicas, su obra de perfeccionar los factores determinantes del progreso escolar, procurando siempre, con un fin ulterior, que las instituciones de su iniciativa o colocadas bajo su amparo, irradien su influjo civilizador en todas las esferas, hasta que por elevación de coeficiente de la cultura colectiva, resulte imposible a la impulsión atávica, provocar un nuevo, pavoroso cuadro de coágulos y cráneos, de lágrimas y ruinas y sea por fin, la razón, soberana directora de la actividad social.

Con estas breves palabras, dejo inaugurado en nombre del Consejo General de Educación, que me honro en representar en este instante, la Biblioteca Pedagógica y Popular "Domingo F. Sarmiento" y la Sala de Proyecciones, cuyo éxito espero de los esfuerzos, de la inteligencia y del celo de los maestros en el cumplimiento de sus deberes".

RESOLUCIONES DE LA SOCIEDAD DE MUSICOS DE Sta. FE

Se reunió el comité ejecutivo de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, con la asistencia de los señores Jacinto López, José Fertonani, Laureano Sosa, Juan Carlos Rizzetti, Celso Sacchi y José Torregiani, bajo la presidencia del secretario general Sr. Antonio Hernández.

1o. — Acta: Se aprueba el acta de la sesión anterior.

2o. — Comunicación de la comisión de prensa de la A. G. M. A.: Se toma nota de la comunicación enviada por esta comisión y se resuelve acusarle recibo del envío del boletín especial correspondiente al mes de marzo del corriente año.

3o. — Nota enviada por el Sr. Carlos A. Tschopp de San Carlos Centro: Vista la nota enviada por dicho señor, se resuelve acusarle recibo de la misma manifestándole que debe entrevistarse con el delegado de este comité ejecutivo en esa localidad compañero Santiago Giacomino, a los efectos de cumplimentar su pedido.

4o. — Nómina conjunto orquestal D'Angelo-Echague: Vista la nómina presentada por dicho consocio, se resuelve comunicarle que debe presentar su conjunto definitivo por cuanto hay dos integrantes de la misma que pertenecen a otro conjunto.

5o. — Nota remitida por el asociado José Campobásico: Vista la nota presentada por el mencionado más arriba, donde comunica que el asociado Francisco Sannuto ha dejado de pertenecer a su conjunto desde el día 1o del actual, se resuelve hacerle saber esta determinación al Sr. Francisco Sannuto para su conocimiento.

6o. — Nota del asociado Roberto Huens: Vista la nota presentada por este asociado se resuelve dejarla en suspenso y citar al director de la orquesta "Renovación" compañero Eduardo Molinas para que comparezca el día 24 del actual a las 18.20 horas.

7o. — Asociados Andrés A. Maine y Sebastián F. Gentile: Se cita a los nombrados para que comparezcan a esta secretaría el lunes 27 del actual a las 18 horas por última vez, haciéndole presente que serán considerados dentro de lo que determina el artículo 18 en su inc. b) del estatuto, si así no lo hacen.

8o. — Nota enviada por la comisión de prensa de la A. G. M. A.: Se toma nota acusando recibo, y se resuelve designar en su oportunidad nuestra comisión de prensa a tal efecto.

9o. — Asociado Mario D'Arrigo: Habiendo vencido el término fijado para que se colocara dentro de las prescripciones estatutarias sin haberlo hecho, se resuelve eliminarlo del "Nomenclador Social" por el término de un año como lo determina el artículo 23 en su inc. a) por infringir lo dispuesto en el artículo 12 inc. 7o. del mismo estatuto.

10o. — Aviso a los asociados: Se les recuerda a los asociados que como esta entidad, con fecha 6 de mayo resolvió fijar la fecha del día 10 de junio a las 21 horas para la realización de la asamblea general ordinaria, sólo tendrá libre acceso a la misma los socios activos que deben presentar indefectiblemente su carnet que lo acredite en tal carácter. A la vez se les recuerda que no se admitirá excusa alguna valedera a tal fin, así como deberán estar al día con la tesorería interpretando otra disposición del mismo estatuto.

11o. — Solicitud de socios: Se acepta en carácter de socio condicional al Sr. Luis R. Mansur.

12o. — Tipos contratos: Se dan entradas a varios tipos contratos por trabajos a efectuarse y efectuados, los que estando en condiciones se registran y se archivan.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 22.30 horas.

A los Empleados Públicos se Castiga por los Derroches

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, de filiación conservadora y que hizo alardes de las ventajas de la política dirigida, se caracterizó por su régimen financiero y administrativo desastroso. La acumulación de deudas llegó a un máximo no superado. Los informes de los funcionarios de la Intervención, basados en el análisis de las cifras son terminantes. A varios cientos de millones de pesos se elevan las deudas contraídas en menos de cuatro años. El desastre financiero, en resumen, fué digno complemento del desbarajuste político.

Para combatir los efectos del desastre administrativo, el gobierno de la Intervención, según noticias de origen oficial ha resuelto aplicar una rebaja general a los sueldos de los empleados públicos de todas las categorías. El personal de las diversas dependencias, cuya remuneración generalmente es exigua en relación con las exigencias de la vida y con el creciente aumento de precios de los artículos de primera necesidad, resulta en tal forma víctima de los despilfarros y desaciertos del ex gobernador Dr. Fresco y de sus principales colaboradores. Ni siquiera las autoridades judiciales, de acuerdo con la resolución del Interventor, se hallarán libres de los descuentos que tendrían como finalidad salvar al erario del peso de las deudas contraídas.

La función pública, sin embargo, no debe ser considerada como merecedora de una compensación digna de la capacidad y de la responsabilidad de quienes la desempeñan, según la categoría correspondiente. Los empleados que realizan tareas útiles, que no perciben sus haberes a título de favoritismo ni de prebendas por consideraciones de carácter político, no tienen porque ser las víctimas de métodos de despilfarro y de las irregularidades cometidas por los gobernantes que, en realidad, pudieron apartarse de las normas legales en virtud de la actitud complaciente de las cámaras legislativas.

Sobre la Eficacia de la Cooperación Privada

Para el mejoramiento de los servicios del Estado, entre ellos los vinculados con la enseñanza, defensa sanitaria, vigilancia policial, oficinas postales y telegráficas e instituciones de cultura y de difusión científica, ha sido y es ponderable la cooperación privada. La contribución voluntaria y espontánea de los ciudadanos y centros de índole social y deportiva, en gran parte, ha sido el factor esencial para la instalación de dependencias, para su ampliación y perfeccionamiento.

La acción del Estado, por muy amplia que sea, requiere la colaboración de los ciudadanos que tienen claros conceptos de los deberes de carácter solidario. Gracias a las donaciones de terrenos, de materiales y en efectivo, realizadas en un modo tan espontáneo como digno de encomio, se ha logrado dotar de edificios propios a escuelas primarias de localidades pequeñas en las que funcionaban en casas inadecuadas y de escasa capacidad. Igualmente varias oficinas de Correos y Telégrafos, con el aporte de los vecindarios, han sido instaladas en locales modernos y confortables.

A medida que se acrecienta el progreso de las poblaciones, no obstante el aumento de las inversiones del Estado resulta difícil colocar a las dependencias públicas a la altura que reclama el perfeccionamiento técnico y la eficiencia de los servicios públicos. Es digna de estímulo la cooperación privada y corresponde que sea acrecentada por las autoridades en la medida que exige el desarrollo de los planes de mejoramiento general en el orden administrativo.

LA AGRUPACION "PRO DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL"

SE PRONUNCIA POR EL MANTENIMIENTO ESTRICTO DE LA NEUTRALIDAD ARGENTINA

Celebró la agrupación del epígrafe su acostumbrada reunión semanal adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

a). Condenar la actual guerra imperialista en que los dos bandos en lucha disputan por el predominio de fuentes de producción de materias primas y mercados de consumo, y se proponen aplastar todo movimiento democrático y destruir las organizaciones obreras para mejor explotar el trabajo asalariado.

b) Organizar un gran acto público para el día 5 de junio próximo en lugar que oportunamente se dará a conocer, con la participación de organismos obreros y entidades políticas y culturales de nuestra ciudad, y en el cual participarán también delegados y oradores de la Capital Federal, Rosario y Córdoba; con las siguientes consignas fundamentales: Por la neutralidad argentina, por la paz, contra la guerra imperialista.

c) Realizar una encuesta sobre la necesidad de defender la neutralidad argentina en la que se solicitará la opinión de todas las instituciones populares de nuestra ciudad y de destacados hombres públicos.

d) Designar a los señores: Dr. Emiro A. Seghizzi, Sr. L. Rodiño Kramer, Dr. Mario Mosset Iturraspe, Sr. Adolfo Kessler y Sr. Yair Bergel para que tengan a su cargo la preparación del acto público mencionado.

e) Hacer un llamado de apoyo al pueblo en general para q' se solidarice con la posición estrictamente neutralista de la .....

f) Designar con carácter definitivo Secretario de la Agrupación al señor Yair Bergel.

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

Gestionará la reglamentación de las tareas hospitalarias conforme a una propuesta elevada al Departamento del Trabajo

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanitarios de esta ciudad, ha resuelto convocar a una asamblea general de asociados la que se llevará a cabo el día 29 del corriente mes, en el local social del Centro Unión Empleados de Comercio calle Catamarca 2471 donde actualmente tiene su sede la Asociación.

Serán considerados en la asamblea de referencia diversos asuntos de interés para los asociados de la Asociación, en modo especial las gestiones que la misma realiza para conseguir sea aplicado en los hospitales, sanatorios y casas de salud de esta capital el decreto que reglamenta las tareas hospitalarias el que actualmente y como la entidad lo hiciera conocer a las autoridades del Departamento del Trabajo, en esta ciudad no se aplica en la mayoría de estos establecimientos.

A esta asamblea asistirá también una delegación de la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de la Cruz Roja de Rosario presidida por el secretario general de la misma señor Alejandro D. Herrera.

LA CRUZ DE LA LIBERTAD



El señor Holma, ministro de Finlandia en Francia, impone la Cruz de la Libertad a la señorita Mendelsshohn, que fué jefe de la sección sanitaria femenina en Finlandia

El Impuesto Territorial en Córdoba

Propondrá su rebaja el P. Ejecutivo

CORDOBA, 23 — Tiende a confirmarse la noticia según la cual era propósito del doctor del Castillo propiciar ante la legislatura un proyecto de modificación de la ley del impuesto de la contribución territorial el cual, como se sabe, fué aumentado por la anterior administración, en forma considerada excesiva por los afectados.

El proyecto no sería sancionado para el curso del corriente año sino para el próximo siendo sintomático el hecho de que la versión que ha sido muy comentada y ha causado general alivio entre los contribuyentes no haya sido desmentida en las esferas oficiales.

Empréstito Para Jujuy

JUJUY, 23. — El gobernador de la provincia Dr. Raúl Bertres se propone viajar a la Capital Federal en los primeros días de la semana próxima con el objeto de realizar importantes gestiones ante los poderes nacionales.

Según nuestras informaciones el primer mandatario jujeño se interesará ante el ministro de Hacienda y las autoridades del Banco Central de la República en la colocación de un empréstito de la provincia por una suma aproximada de 7.500.000 pesos moneda nacional.

EMBAJADOR BRITANICO EN ESPAÑA

MADRID, 23. — La Asociación de Prensa, cree saber que Sir Samuel Hoare sería enviado a Madrid como embajador o representante oficial de Gran Bretaña.

Soldando la Carrocería de Acero del Mercury 8



La ilustración muestra una lluvia de brillantes chispas producida por el soplete que suelda eléctricamente la carrocería toda de acero del Mercury 1940, en el nuevo y gigantesco taller de prensas de la fábrica central de la Ford Motor Co., en Dearborn, Mich.

Las piezas de la carrocería, que comprenden el techo, los paneles laterales, el piso, el capó y los paneles posteriores, se montan en un aparato llamado "Caja", que las mantiene firmemente unidas. Luego un operario, trabajando con grandes soldadores, une toda la carrocería en una sola pieza de acero. Esta unión es la más sólida y segura que puede realizar la ingeniería moderna. El proceso de fabricación de la carrocería, que comienza en el corazón de los altos hornos y continúa con el laminado, formación, terminación y unión de las piezas, tiene lugar bajo el enorme techado de una gran construcción que cubre una superficie de más de 25 hectáreas.

Llegara un Rastreador de la Armada Nacional

Esta mañana a las 10 horas arribará al Puerto de esta Capital el rastreador de la Armada Nacional "Seaver", de acuerdo con la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo de la Nación. Viene a participar en los festejos patrios.

Así lo dice el siguiente telegrama que ha recibido en el día de ayer el Gobernador de la Provincia, Dr. Iriondo.

"Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe: Me es grato comunicarle al Sr. Gobernador que de acuerdo con instrucciones recibidas arribaré a esa ciudad con el rastreador Seaver, el día viernes veinticuatro a diez horas con el propósito de asociarlo a los festejos conmemorativos de la magna fecha.

Aprovecho esta oportunidad para rogarle acepte en nombre de oficiales y tripulantes y en mío propio el respetuoso saludo y las seguridades de mi más alta consideración.

Fdo.: Alfredo A. Lavalle, Tte. de Navío, Jefe de la segunda escuadrilla de rastreadores".

Necesidad de Hornos Crematorios

Oportunamente nos hemos ocupado de la iniciativa del sector Socialista en el Concejo Deliberante, de habilitar en esta ciudad hornos crematorios.

Nuestro diario fué el iniciador la podemos asegurar, de que en una ciudad era increíble ese atraso. Ello motivó la presentación del respectivo proyecto a que nos referimos.

El proyecto de resolución ha sido aprobado, por unanimidad de los concejales en la reunión realizada el día martes último.

Por la importancia que tiene damos a conocer el texto de dicha resolución que es el siguiente:

Art. 1o.— Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar los estudios necesarios para la construcción de hornos crematorios de residuos, determinación del sitio en el que se establecerían y bases de su financiación.

Art. 2o.— Estos estudios deberá realizarlos el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, con el asesoramiento de las reparticiones vinculadas al servicio a que él se refiere, y una vez concluídos, deberán llevarse al H. Concejo Deliberante para su consideración, acompañando los planos, cómputos, etc.

Art. 3o.— Para el cálculo relativo a la financiación de las obras, la repartición aludida en el artículo anterior tendrá en cuenta la posibilidad de establecer un adicional que se agregaría al pago de la tasa o impuesto general, en forma tal que las obras puedan financiarse en un término no mayor de diez años.

Art. 4o.— Comuníquese.

La secretaría del Concejo Deliberante ha comunicado en el día de ayer esta sanción al Departamento Ejecutivo Municipal.

ALTA GRACIA SERA CIUDAD

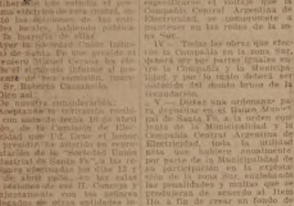
CORDOBA, 23. — En la primera sesión que celebre el Senado de la provincia quedará convertido en ley el proyecto del Poder Ejecutivo elevando a la categoría de ciudad a Alta Gracia, la visitada y pintoresca localidad vecina a esta capital.

La Unión Industrial de Santa Fe Dió a Conocer su Opinión Sobre el Problema Eléctrico Local

Conceptos Relativos a la Unificacion de los Servicios Publicos

Con algunas variantes, considera conveniente que la Comuna debe llegar a un acuerdo con la Cia. Central Argentina de Electricidad

LA ACEPTACION DE LA 3er. PROPUESTA



Hemos informado que la Comisión de Electricidad del Concejo Deliberante que estudia el problema eléctrico de esta ciudad, solicitó las opiniones de las entidades locales, habiendo publicado la mayoría de ellas.

Ayer la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe que preside el ingeniero Miguel Cerana ha elevado el siguiente informe al presidente de esa comisión, concejal Sr. Roberto Cassanello.

Dice así:

De nuestra consideración:

Aceptando la invitación recibida con nota de fecha 10 de abril ppdo., de la Comisión de Electricidad que Ud. tiene el honor de presidir, he asistido en representación de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe", a las reuniones efectuadas los días 12 y 25 de abril ppdo., en las salas de sesiones de ese H. Concejo y conjuntamente con los señores delegados de otras entidades invitadas, he escuchado la palabra de los señores concejales de los dos sectores de ese H. Concejo, sobre el debatido asunto de los servicios eléctricos en nuestra ciudad.

Recabada la impresión de opiniones que prevalecen en el H. Concejo y recibida copias de todos los antecedentes y estudios que con tanto empeño han dedicado, sea el Departamento Ejecutivo, como los señores miembros de esa comisión el problema de referencia, he transmitido estos informes al Consejo Directivo de esta entidad que presido, con el fin de emitir nuestra opinión sobre el pedido formulado.

De todo lo actuado debemos manifestarle que la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe" comparte en un todo con las aspiraciones de ese H. Concejo y de la gran mayoría de la población, en la unificación de los servicios públicos y en particular la distribución de la energía eléctrica de parte de la Comuna, solucionando de una vez las periódicas discusiones y distintas opiniones que se plantean cuando se presenta el problema de renovación de contrato con la Compañía Central Argentina de Electricidad para la atención del servicio eléctrico en la zona Sur de la ciudad.

Por circunstancias de la brevedad del tiempo para poder dictaminar con la debida atención a un problema de la importancia como el presente, y por razones de la actual situación mundial en que todo proyecto de obras y adquisiciones están sujetas a sorpresas financieras y de riesgo la terminación, opinamos que lo más conveniente para la Comuna es llegar a un acuerdo con la actual Compañía Central Argentina de Electricidad, aceptando la tercera propuesta (marzo de 1940) con las variantes propuestas por esa H. Comisión de Electricidad; y con el agregado de las siguientes observaciones que estimamos se incluyan en el nuevo contrato de concesión.

I — Dejar subsistente la ordenanza No. ... art. ... a fin de que la Municipalidad no pierda los derechos adquiridos por la concesión.

II — Imponer penalidades en caso de interrupción de los servicios eléctricos o deficiencias de los mismos, depositando el importe a un fondo de reserva que se mencionará más adelante.

III — En el contrato deberá especificarse el voltaje que la Compañía Central Argentina de Electricidad, se compromete a mantener en las redes de la zona Sur.

IV — Todas las obras que efectúe la Compañía en la zona Sur, deberá ser por partes iguales entre la Compañía y la Municipalidad y por lo tanto deberá ser deducido del monto bruto de la recaudación.

V — Dictar una ordenanza para depositar en el Banco Municipal de Santa Fe, a la orden conjunta de la Municipalidad y la Compañía Central Argentina de Electricidad, toda la utilidad neta que hubiere anualmente por parte de la Municipalidad de su participación en la explotación de la zona Sur, englobando las penalidades y multas que se produjeran de acuerdo al Item IIo. a fin de crear un fondo de reserva para el rescate de la usina de la Cia. al finalizar los quince años de la presente concesión.

Para el rescate de la usina deberá abonarse las 4/13 partes del valor de todas las existencias de la Compañía Central Argentina de Electricidad, o sea en el año 1955, indemnizando a la compañía por la cesación de lucro que le hubiera correspondido hasta el año 1974 y haciendo un promedio en base a las utilidades obtenidas por la compañía durante los últimos veinte años o sea de 1935 a 1955.

En el Item V, se entiende por utilidad la que restare luego de abonar la amortización por el empréstito Blair, y no dudamos que bajo un severo control de parte de la Municipalidad, se llegará en cada ejercicio a disponer de una utilidad apreciable que proponemos sea depositada en el Banco Municipal de Santa Fe, a fin de crear un fondo que al finalizar los quince años de la concesión la Municipalidad podría disponer en efectivo para el rescate de la usina y sus instalaciones de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

A los fines que dichos fondos no puedan ser distraídos para otros fines por otras administraciones o embargados por acreedores de la Municipalidad, es que proponemos se efectúe el depósito a la orden conjunta con la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Esta es nuestra opinión que formulamos al señor presidente y por su intermedio a los señores miembros de esa H. Comisión en quienes confiamos sabrán defender los intereses de la Comuna en esta situación tan delicada.

Con tal motivo, saludamos al señor presidente y por su digno intermedio a los demás miembros de esa H. Comisión, con nuestra consideración más distinguida.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY NUMERO 2825

MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES ESCOLARES

La sanción de la ley que declara obligatoria la vacunación dió lugar a no pocos debates, de lo cual, en su debida oportunidad hemos informado.

Recordamos esto ante la resolución que en el día de ayer ha dictado el Consejo General de Educación disponiendo que las oficinas respectivas — la Inspección General de Escuelas — disponga lo necesario para que esa ley se cumpla en todos los establecimientos educacionales que dependan del Consejo.

La resolución a que nos referimos es la siguiente:

"Atento a lo dispuesto por la Ley 2825 que declara obligatoria la vacunación y revacunación anti-diftérica en el territorio de la provincia, y frente a las denuncias recibidas sobre casos de difteria ocurridos en esta ciudad y en localidades del interior", el H. Consejo de Educación resuelve:

1o. Encomendar al Cuerpo Médico de la repartición, para que lleve a cabo una labor de intensa vacunación entre los niños asistentes a las escuelas primarias.

2o. Solicitar al Departamento de Salud Pública quiera servirse facilitar por todos los medios a su alcance, la acción del Cuerpo Médico Escolar, y al Centro de Higiene Maternal e Infantil de esta ciudad, su colaboración en el mismo sentido.

3o. Solicitar igualmente al Departamento Nacional de Higiene la remisión de 10.000 dosis de vacunas anti-diftéricas".

EL CONCIERTO DE LA SOC. SINFONICA





Dos aspectos del acto realizado ayer en el salón de la Escuela Sarmiento por la Sociedad Sinfónica de Santa Fe. Arriba, los integrantes de la institución; abajo, un aspecto de la concurrencia

El Tráfico en la Calle San Jerónimo

El incumplimiento de las correspondientes ordenanzas

Nadie ignora que la ciudad de Santa Fe ha adquirido, en los últimos tiempos, un intenso movimiento en lo que al tráfico público se refiere, especialmente de mañana y al atardecer. No hay calle por donde no circulen pesados vehículos. Verdad es que todo está reglamentado pero, no es menos cierto que con una gran frecuencia las ordenanzas no tan sólo no se cumplen sino que ni se tienen en cuenta.

No han faltado las quejas, más que todo en lo que respecta a calles donde la actividad es de gran importancia. En ellas se ha comprobado, más de una vez, que se detienen pesados vehículos en medio de la calle interrumpiendo el tráfico. No tan solamente eso sino que, cuando tal cosa ocurre, no hay ni agentes ni empleados municipales.

Por ello el tráfico queda detenido sin que falten las protestas de los que viajan ya en tranvías o ya en ómnibus. Es algo que no se debe de olvidar, diciéndose de parte de la autoridad que corresponde, toda medida que sea necesaria para solucionarlo.

El Concejo Deliberante no se ha olvidado y ha sancionado una ordenanza que nosotros estimamos necesaria. El texto de la misma dice así: "En el tramo de la calle San Jerónimo, desde Vera hasta Rosario, los vehículos de carga sólo podrán estacionarse el tiempo necesario para realizar operaciones de carga y descarga". De ser cumplida esta ordenanza se habrá dado un gran paso en el sentido de evitar lo que ahora viene ocurriendo y que en estas líneas reseñamos.

No debemos menos que decir que no habrá necesidad de adoptar medidas extremas para ello, dado que todos deben cooperar para que en la ciudad el tráfico sea normal, que no se interrumpa a cada momento, lo que sólo perjudica al público.

Por Concurso se Llenara un Importante Cargo Tecnico

La Jefatura del Centro Cardiológico y Anti-reumático del Departamento de Salud Pública

En cumplimiento de lo que la ley de su creación establece, el presidente del Dpto. de Salud Pública, ha dictado la correspondiente resolución por intermedio de la secretaría a cargo del Dr. David Sevlever, llamando a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de jefe del Centro Cardiológico y anti-reumático.

Establece la referida resolución que atento a lo dispuesto por el Consejo General de Sanidad, el presidente del Dpto. de Salud Pública resuelve:

Art. 1.: Llámase a concurso de títulos y antecedentes para la provisión del cargo de jefe del Centro Cardiológico y anti-reumático de la provincia que se instalará en la ciudad de Rosario.

Artículo 2.: Desígnase miembros del jurado a los señores profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, doctores David Staffieri y Juan González y el señor vocal del Consejo General de Sanidad, profesor Dr. Francisco Javier Pérez.

Art. 3.: Para ser tenido en cuenta en el concurso se requiere:

a) Ser ciudadano argentino, tener título expedido por la Universidad Nacional.

b) Tener como mínimo cinco años de ejercicio en la profesión de médico.

c) Tener un año de residencia inmediata en la provincia de Santa Fe.

d) Poseer antecedentes honorables en el ejercicio de la profesión (El certificado deberá ser recabado del Consejo Odontológico correspondiente).

e) Poseer antecedentes propios que lo acrediten en la especialidad.

Art. 4.: Las solicitudes de inscripción deberán extenderse en papel sellado provincial de un peso con cincuenta centavos y ser dirigida al señor presidente del Dpto. de Salud Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Boulevard Gálvez 1274, hasta el día 5 de junio del corriente año, a las 12 horas.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Esta tarde deben realizar sesión tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores.

Son numerosos los proyectos con despacho de comisión que deben ser tratados. De todo ello hemos oportunamente informado. La Cámara de Diputados deberá tratar como asunto de preferencia el proyecto sobre creación de la Federación de Deportes, que fué aprobado en la última sesión y en particular sólo quedó aprobado el artículo 1o, quedando la Cámara sin número.

La Cámara de Diputados tratará hoy el proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando la Comisión Provincial de Cultura que tiene despacho favorable.

ANUARIO KRAFT

Hace ya 55 años, que el Comercio, la Industria, los Profesionales, y en general, en todas partes donde es necesario estar vinculado y perfectamente documentado sobre las actividades generales de nuestro País ha contado como una colaboradora indispensable y única en su género a la guía KRAFT, situación conquistada a base de una excelente organización, exactitud en los datos suministrados y regularidad en su publicación.

Es por ello, que hoy nos congratulamos en comunicar a nuestros lectores la aparición de su 55 Edición, cuya distribución está efectuando su Representante en ésta Sr. Julio H. Wedekind, domiciliado en calle 1o. de Mayo 2785, U. T. 14116.

Editada por una firma prestigiosa, como lo es la Casa Guillermo KRAFT Ltda. de Buenos Aires, que recientemente ha cumplido 75 años de vida en nuestro país, a cuyo hecho nos hemos referido en estas mismas columnas hace algunos días, hemos reafirmado constantemente la confianza de sus clientes y bien podemos decir hoy, que esta publicación no es sólo única en su género dentro de nuestro país, sino que ha alcanzado el mismo puesto dentro del concierto de las Naciones Sud Americanas.

Dentro de su ya formato clásico de cuatro tomos, su distribución interna no ha variado con respecto a la edición del año pasado, pero, si su contenido, pues sus datos se han colocado al día, llenando así, las necesidades de quien las consulte.

En el tomo I, nos presenta la Constitución Nacional, el Código de Comercio, con las últimas leyes que lo han modificado, el Arancel Aduanero publicación que por su perfecto ordenamiento y recopilación de antecedentes sólo por sí vale el costo de la obra completa, Nómina de las autoridades Nacionales y Ordenamiento de Comerciantes, Profesionales e Industriales de la Capital Federal por calles y alfabético.

El tomo II, presenta el ordenamiento de la Capital Federal por Gremios y además material informativo, autoridades, comercio, profesionales e industriales de las naciones: Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Para el tomo III, se ha colocado las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe y Territorios Nacionales del Sur, con descripción geográfica - económica - política recopilada y puesta al día, autoridades nacionales, provinciales y municipales, ordenamiento por Ciudades, Pueblos o Colonias por alfabético, y dentro de estas por orden de gremios alfabético y calles.

El tomo IV trae el resto de las Provincias y Territorios Nacionales con idéntica distribución.

Nos presenta así mismo un índice general de todas las materias contenidas en sus cuatro tomos y un índice especial de todas las poblaciones existentes dentro de nuestra República.

Almuerzo Para Niños Pobres

Con motivo de la efeméride patria se servirá hoy en el Regimiento un almuerzo para 2.000 niños pobres, en dos turnos de 1.000 cada uno, a las 12.00 y 13.30 horas, respectivamente.

La Comisión de Festejos Patrios que tuvo a su cargo la organización de este almuerzo, ha distribuído entre los niños que concurrirán los vales impresos con tal finalidad.

Una Medida Disciplinaria en la Asistencia Publica

Con motivo de la falta de cumplimiento en sus funciones de un empleado de la repartición

Con motivo del fallecimiento de la señora Juana Molinas de esta ciudad, domiciliada en Juan Díaz de Solís y Boulevard Pellegrini, y acaecido el día 20 del corriente, antes de que se le pudiera prestar la asistencia médica debida, hecho del cual se hizo eco el periodismo, el señor Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, tomó inmediata intervención para aclarar debidamente lo sucedido y deslindar responsabilidades. De las investigaciones efectuadas se comprobó que el día 20 del corriente por la mañana se recibió un pedido de auxilio, por teléfono por parte del auxiliar de Mesa de Entradas, don Oscar Ponce de León, dado que la señora Molinas se hallaba embarazada, había sufrido una aparente intoxicación, de acuerdo a los informes suministrados telefónicamente. En esas circunstancias, el empleado de la Repartición, en lugar de dar rápido aviso al señor médico de guardia, como correspondía, se limitó a enviar la ambulancia sin médico ni enfermero. Cuando la ambulancia llegó al Hospital de Caridad, los médicos comprobaron que la enferma había fallecido. Ante tal hecho, considerando que el empleado de Mesa de Entradas don Oscar Ponce de León, se había arrogado atribuciones que no le corresponden, incurriendo en falta grave, el Director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública resolvió suspender al mismo en el desempeño de sus funciones, dejando expresa constancia de que ello no significaba imputar a dicha falta el fallecimiento de la citada señora. En esta forma las autoridades sanitarias de la ciudad desean poner a la Repartición a cubierto de la repetición de hechos de tal naturaleza que empañan y disminuyen su eficiencia y su prestigio.

DIVERSOS ACTOS CELEBRANDO EL 25 DE MAYO

SOCIEDAD UNION ISRAELITA SIONISTA

Conmemorando la fecha patria, la sociedad Unión Israelita Sionista de Socorros Mutuos, realizará mañana, en la sede de la institución, calle 1o. de Mayo 2236, a las 21 horas. Un acto que contará con interesante programa, a cargo de los alumnos de la escuela que esa sociedad sostiene.

Pronunciará palabras alusivas a la fecha patria, el señor R. E. Wexler.

Terminado el acto patriótico, en los salones se realizará un baile, que será amenizado por una selecta orquesta.

CIRCULO JUVENIL INDEPENDENCIA

Mañana a las 20 horas se llevará a cabo en la sede social del Círculo Juvenil Independencia una disertación sobre el tema: Causas sociales, económicas y políticas que gestaron la Revolución de Mayo y estará a cargo del asociado Eduardo Bech. Con tal motivo la comisión directiva del Círculo invita a sus asociados y público a concurrir a dicho acto, cuya entrada al mismo será completamente libre.

Esc. MARIANO MORENO

Con motivo de la celebración de la fecha patria, organizado por la Escuela Mariano Moreno se realizará mañana un acto patriótico, durante el cual será bendecida la nueva bandera de la casa, por el R. P. Antonio Biaggioni.

La ceremonia, para la que prestará su concurso la Banda del Regimiento 12 de Infantería tendrá lugar en la Plaza Pueyrredón.

EN UNA VIDRIERA DE GATH Y CHAVES



Simbólica exposición que se realiza en una de las vidrieras de Gath y Chaves, relacionada con la efemérides que se conmemorará mañana



Hay que Defender Enérgicamente Nuestra Economía

Somos un país que depende, desgraciadamente, de la economía extranjera, a pesar de que no nos cansamos de predicar nuestra riqueza, como si viviéramos en la jauja. Por supuesto que estamos muy lejos de ello, y el pueblo argentino no vive, a pesar de todo lo que nos puedan decir los demagogos, en el paraíso.

Por ello todo acontecimiento que agita al gran mundo de las potencias que son las consumidoras de nuestros productos tiene por fuerza que afectar nuestra economía, en forma seria y casi catastrófica.

La guerra el más terrible de los acontecimientos, que desarticula todos los resortes de la economía de los pueblos, está destruyendo a estas horas la economía —mejor dicho el sistema económico — donde se asienta el poderío de los imperios que son los que mantienen las mayores relaciones comerciales con nosotros.

Cuando la guerra estalló, no faltaron los ilusos que pensaron que la contienda podría ser hasta un buen motivo de negocio para nosotros, países alejados de la guerra, como decían ellos.

Recordaban que Norteamérica habíase convertido en la primera potencia mundial luego de la pasada guerra, y al volar tan alto, pensaban que si sabemos aprovechar bien las circunstancias, nos colocaríamos en una situación ventajosa para cuando terminara este nuevo conflicto.

Por supuesto que para las gentes que piensan de esta manera, los acontecimientos se repiten sin variantes, afirmados ellos en la máxima de que no hay nada nuevo bajo el sol.

II

Pero los acontecimientos que se están desarrollando en el viejo continente, están llenando de estupor a muchísima gente. Nada sucede como en el catorce, aunque los viejos cronistas apelen al arsenal de los recuerdos, y hasta los viejos generales se vean derrotados, por pensar sin adaptarse a los ritmos nuevos en que esta contienda se está desarrollando.

Y como lo que pasa en el orden militar es sólo un reflejo de lo que pasa y pasará en los demás órdenes de las actividades, bueno es que vayamos pensando — como ahora lo están haciendo los capitanes de Francia — como adaptarnos a las novedades que nos reserva el porvenir cercano.

Somos un país neutral, y por lo tanto es por demás injusto que paguemos todas las consecuencias de esta guerra, como si hubiéramos participado en ella.

Y como aquí no podremos echarle la culpa al enemigo, ya que no seremos derrotados en el campo de batalla, tendremos que saber que el desastre de nuestra economía será provocado por nuestra propia imprevisión.

III

No es el caso de pensar en qué lado estará la victoria, como hace mucha gente cuyo mirar no sobrepasa sus narices. Se trata de pensar que gane quien gane, la que resultará trastornada será toda la economía, que es la que nos une a las naciones beligerantes en la paz.

Y como es lógico pensar para la paz, en un país que se siente tan lejos de la contienda, bueno es que cuando abordemos los problemas de la guerra y sus posibles consecuencias, lo hagamos con la mirada puesta en el futuro.

Si la contienda se refleja en nuestra economía en forma tan intensa, durante el desarrollo de la misma, tenemos que prever que el desastre que sobrevendrá a la pelea se reflejará en forma más intensa aún en nuestra economía. Nos veremos enfrentados, victoriosos o derrotados, a pueblos que son nuestros compradores, y que estarán empobrecidos como nunca lo estuvieron.

En la pasada contienda se consumieron las economías acumuladas en casi un siglo de prosperidad, y los pueblos que participaron en la contienda quedaron casi exhaustos. Para esta guerra casi no hay reservas, ya que poco se ha podido atesorar, luego de realizadas las reparaciones, en los pocos años que quedaron de esta relativa paz en que vivimos los pasados años.

Entonces no es ser pesimista el pensar que la más cruda pobreza azotará a esos pueblos cuando deban enfrentarse de nuevo con la paz. Y esos, desgraciadamente serán nuestros clientes de entonces. No es demasiado brillante el porvenir que nos espera.

IV

Juicioso será entonces que los argentinos vayamos pensando en la manera que enfrentaremos esta inevitable crisis que sobrevendrá, y que en el fondo ya nos está azotando.

Hasta ahora la guerra se ha desarrollado plácidamente para nosotros. Recién hace quince días que en verdad nos parece que se ha desatado sobre los campos de Francia.

Pero si en lo exterior los efectos de la guerra no se han percibido en toda su crudeza, la procesión —diremos así — ha ido por dentro, y la economía nacional se ha visto constreñida por la realidad, hasta el punto que la alarma está cundiendo al gran público y pronto llegará el día en una disposición del Banco Central no pueda contrarrestar en nuestra bolsa, un día de pánico.

¿Qué sucederá entonces? Esta sola pregunta, a la gente juiciosa la haría fruncir el entrecejo.

El porvenir no se nos presenta sonriente, ni mucho menos. Por el contrario tendríamos que desde ya ir estudiando la manera de conjurar los posibles peligros.

De no hacerlo así, los efectos de esta improvisión serán incalculables. No se le podrán pedir al pueblo sacrificios, cuando los gobiernos no se han mostrado lo suficientemente diligentes para remediar los males, previniéndose contra ellos.

No hace muchos años, un presidente recordó — y la levantó como bandera patriótica —una frase de Avellaneda, y dijo enfáticamente: "si hemos economizar sobre el hambre y la sed". Mientras tanto se desarrollaba, en la República, la administración más suntuosa de que se tenga memoria. Ahora podría pasar otro tanto, y cuando las papas quemen nos podríamos acordar de Avellaneda, y de algún otro autor de una frase feliz. Pero deben pensar los gobernantes que nada podrá causar mayores trastornos, que estas exigencias constantes al pueblo, que puede de cansarse un día, y entonces será tarde para pensar en paliativos.

V

Entonces, para que los días que llegarán inevitablemente, es bueno ir pensando desde ya. La defensa de nuestra economía se impone, no en el sentido único del presente, sino en el porvenir.

Será el mejor gobernante, aquel que sepa plantear los problemas con mayor claridad y los comunique al pueblo con claridad, para que se forme una conciencia colectiva capaz de afrontar con responsabilidad las horas difíciles que vendrán.

La defensa de nuestra economía no nos puede venir desde fuera, de donde sólo nos vendrá el desastre. Y es lógico que sea así, ya que Europa, de la que siempre vivimos de reflejo, sólo nos presentará ese cuadro desolador. Somos un pueblo bastante primitivo —casi pastoril —en cuanto a nuestros medios de vida, y por ello para nosotros el problema presenta otros matices que para las naciones más evolucionadas en el desarrollo de sus riquezas.

La misma circunstancia de los caracteres que presenta la riqueza de la nación, hace más fácil una distribución más justiciera de los valores y de los beneficios.

El pueblo debe dejar de ser castigado en la forma exorbitante que lo ha sido hasta ahora, para que pueda la regulación de nuestra riqueza no se rija por la eterna ley del embudo, o sea lo ancho para unos y lo angosto para los más.

Este es el problema que se nos plantea a los argentinos, que en esta hora solemne de la humanidad, tenemos que ocuparnos más de nosotros que de los demás, ya que suceda lo que suceda en los campos de Europa, luego de la contienda, nadie ha de venir a remediar nuestras miserias y pesares.

El Orden

SANTA FE, VIERNES 24 DE MAYO DE 1940.

Un Proyecto Relativo al Precio Minimo del Maiz

A situación de los productores de maíz, no obstante el otorgamiento de créditos por el Banco de la Nación para hacer frente a las exigencias de los gastos que derivan de la osecha y de la conservación del grano en espera de precios ompensadores, no se considera satisfactoria ni de alcances tas que permita el renacimiento del optimismo. Para fortalecer l afán de trabajo, para tener la seguridad de que no serán anos los esfuerzos aplicados a las tareas agrícolas, siquiera n forma transitoria, se cree indispensable la fijación del preo mínimo del maíz.

Al propósito de referencia, sostenido por instituciones reresentativas de la producción, responde el proyecto presentao a la Cámara de Diputados por el Dr. Joaquín Vergara, reresentante de la provincia de Buenos Aires y de filiación raical. Por la iniciativa a que aludimos se establecería para el rano correspondiente a la cosecha de 1939-40 el precio mínio de $ 5.20 el quintal sobre vagón-dársena. Se obligaría a s exportadores a comprobar que las compras de maíz han sio hechas a un precio no menor que el determinado. Las difeencias entre la cotización vigente y la mínima fijada por el oder Ejecutivo, de acuerdo con el proyecto, serían abonadas los agricultores por el gobierno que haría uso de los saldos ovenientes del control de cambios creado por la ley.

La iniciativa del diputado bonaerense, sobre todo si consiramos la situación de los agricultores, la importancia que ne el maíz en las cifras de la exportación argentina y las irmaciones hechas por el Poder Ejecutivo de la Nación en el ensaje leído al inaugurarse el actual período parlamentario el peligro que acarrea para la producción el desequilibrio en el costo y el precio de entrega, merece ser objeto de la eferencia de los poderes públicos.

El precio mínimo, de no operarse una reacción en el merdo mundial que se halla vinculada con la marcha de la gue europea y con las facilidades para obtener bodegas para exportación, evidentemente, implica un serio peligro para finanzas nacionales. No sería exagerado suponer que el gorno nacional tuviera que hacerse cargo del pago de varios llones de pesos, pero el recurso se justificaría para evitar rjuicios mayores y, especialmente, para alejar el peligro de los agricultores se vieran en el trance de decidirse por paralización de sus actividades.

Con el aumento del consumo interno y de las ventas en mercados de nuestro continente, salvo que se dieran faciades en Estados Unidos, no se vislumbra la posibilidad de sea absorbido el stock existente que se estima en unas millones de toneladas. El precio básico, a pesar de los sgos que implica para el fisco, se presenta como la única ución, siquiera transitoria, para la defensa de los intereses los agricultores y de la producción que constituye una de bases esenciales de la riqueza argentina.

La aplicación de la medida que propone el diputadoborense, por otra parte, no constituye un obstáculo para que Poder Ejecutivo acelere las gestiones encaminadas a la quista de nuevos mercados ni al aumento de las ventas en que adquieren habitualmente una parte de nuestros excetes de la producción agropecuaria.

Será Inaugurada Esta Tarde Una Nueva Institución Cultural: La Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe

El Uso del Guardapolvo

Resolución del H. Consejo de Educación

Mañana, por primera vez, en actos patrióticos, las maestras deberán concurrir al desfile patrio, acompañando a sus alumnos, vistiendo el guardapolvo blanco con que diariamente dictan sus clases en las escuelas a que pertenecen.

La disposición de referencia, que ha merecido la aprobación total de la opinión, fué dictada hace unos días por el presidente del Consejo, quien dió las instrucciones del caso a las inspección general para su cumplimiento y comunicación a las escuelas. En dicha oportunidad, el doctor de la Torre comunicó a los inspectores, que los docentes que no se presentaran con guardapolvo, no podrían participar de la manifestación, debiendo informar al respecto la dirección de la escuela para que el Consejo adoptara las medidas punitivas del caso contra aquellos maestros que no dieran cumplimiento a la terminante disposición adoptada.

Debe ser Cumplida la Ley de Regulación de Precios

Apenas declarada la guerra, el Congreso de la Nación dictó una ley, destinada a impedir que los precios de los artículos de primera necesidad, pudieran ser alterados con fines de especulación.

La premura con que fué votada la ley, y las declaraciones del gobierno, dieron la sensación de que se pretendía castigar de verdad, a los que siempre tratan de sacar ventajas de todas las contingencias, sin respetar ninguna circunstancia.

Era tan justiciero el principio que alentaba a los legisladores que votaron la ley, que todo el pueblo aplaudió, sin reservas la medida drástica, que dicha ley disponía.

En los primeros momentos se tuvo también la sensación de que el asunto iba en serio de verdad. Recordamos que en nuestra propia ciudad se tomaron medidas, o se anunció tomarlas, que llevaron la calma a todos los hogares, que pensaron que se avecinaba un encarecimiento de todos los productos de más necesario consumo.

Pero todo fué fuego de salvas, al parecer, ya que siete meses después de dictada esa ley, el agio de los precios está en el mejor de los mundos, y los artículos de primera necesidad —debemos entender que no sólo lo son el pan y la carne y la leche— han sido encarecidos en forma realmente sospechosa.

Se ha llegado al absurdo de que los artículos de manufactura argentina han encarecido más que los importados.

Artículos —como el papel de obras— que gozan de una protección del Estado, para que no sufran la competencia, que sería desastrosa, de los papeles importados, han subido en sus precios, en una proporción que ha hecho que los propietarios de los talleres gráficos se dirijan al Poder Ejecutivo, solicitando que a quienes no saben poner límites a la especulación, se les quite los beneficios de una protección exagerada. Y que conste, por lo que podría parecer interesado, que el papel a que nos referimos no es el de diario, que no se produce en el país.

Y como este ejemplo, que citamos por ser el que tenemos más a la mano, podríamos encontrar numerosos otros, en que los artículos de producción nacional han aumentado, siendo por supuesto los mismos, mucho más caros que los de procedencia extranjera.

El solo anunciar esto, supone un absurdo extraordinario. Sin embargo el gobierno no se da por enterado hasta ahora, y las cosas suceden como si no pasara nada.

Veremos cuando se da el toque de atención, y las leyes dictadas se cumplen. De no hacerlo así, pronto tendremos una situación gravísima, dentro del comercio, y el poder adquisitivo del pueblo se habrá venido por los suelos.

El gobierno, por su prestigio, y lo que es más grave, por la tranquilidad de la nación, debe afrontar este problema, cuyas consecuencias pueden llegar a ser extraordinarias.

AMIGOS DE LA iNFANCIA

En la última sesión de la Sociedad Amigos de la Infancia, al hacerse cargo la nueva C. Directiva, entre otras resoluciones ha tratado las siguientes:

1o. Se dá lectura al acta de la última reunión, siendo aprobada.

2o. Se nombra una comisión Interna que estudiará los asuntos relacionados con la marcha de la institución.

3o. Se autoriza al Sr. Presidente para efectuar los gastos que demande en material didáctico, útiles, comedor, etc.

4o. Se aprueba el reglamento interno presentado por la comisión que se designará para lo mismo.

5o. Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Vocal Enrique Betemps h.

6o. El Sr. tesorero da lectura al siguiente estado de caja: Ingresos: cuota socios $ 128; subsidios municipal por enero 1940, $ 150. Pagarés por diferentes conceptos $ 1054.35.

Cuneta Mágica

En la calle Rioja, partiendo de San José hacia el Oeste, hay una cuneta que parece mágica, si cuneta puede ser llamada, con propiedad, un zanjón de algo más de un metro de ancho por otro tanto de profundidad.

El caudal de aguas servidas que por ella corre y que muy a menudo se estanca para entrar en franco proceso de descomposición (con las consiguientes emanaciones poco gratas al olfato y menos propicias a la salud de los vecinos), arrastra los más diversos objetos, desde utensilios domésticos en desuso y desperdicios hogareños, hasta pequeños adoquines de granito, robados a la calzada.

Los "cirujas" la recorren diariamente por ambas márgenes, munidos de sus bolsas, y extraen de su lecho todo cuanto puede ser convertido en centavos: huesos, trozos de hierro, latas, etc., etc.

Más aún: según se dice por ahí, habría quien afirma haber encontrado pepitas de oro y uno que otro hueso fósil de valor paleontológico.

Aunque esto último debe ser puesto en duda, lógicamente, lo cierto es que la "cuneta" brinda a los cirujas abundante cosecha cada veinticuatro horas.

Por ello, quizás, la califican de "mágica".

Los vecinos, por el mero prurito de protestar contra el fisco, niegan valor a las riquezas de la zanja, comparándolas con las de la urraca de la fábula; y no cesan de repetir que la Municipalidad hace mal en no mandarla rellenar, previa colocación de los caños de desagüe necesarios.

Pero tan sólo ver la cantidad de cosas que los cirujas extraen mañana a mañana, se comprende que los vecinos protesten sin razón y niegan la evidencia.

La cuneta de calle Rioja es "mágica" de punta a punta, sin lugar a dudas.

Por ello estimamos que la Municipalidad haría mal en proceder a su rellenamiento, aun cuando adujera razones de salud pública y de estética edilicia.

Antes, por lo contrario, debiera pedir a la Oficina de Turismo que la incorpore a los motivos interesantes para los turistas que visitan nuestra ciudad.

EXPOSICION DE AFICHES

El día 26 del corriente, a las 11 horas, en la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Junín 2750, tendrá lugar la "Muestra de carteles preventivos de los riesgos del trabajo", organizada por la Sección Museo del Instituto Social, en conmemoración del cincuentenario de la fundación de la Universidad Nacional del Litoral, y que forma parte del programa de festejos patrios.

En dicho acto hará uso de la palabra el director honorario del Museo Social, Ing. Carlos A. Niklison.

Los carteles, cuyo número alcanza a 388, hacen directa alusión a la parte de la labor realizada por 16 países del mundo en pro de la seguridad en el trabajo.

La Muestra permanecerá abierta al público hasta el día 2 de junio (inclusive), de 18 a 20, siendo la entrada absolutamente gratis.

Auspiciará el Acto el Sr. Gobernador de la Provincia

Hará uso de la palabra el ministro de Instrucción Pública y Fomento

DESIGNACION DE PERSONAL

De acuerdo con lo que se ha informado oportunamente, esta tarde a las 17 se llevará a cabo la inauguración oficial de la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe — calle Tucumán 3037—, y con ese motivo se encuentra en esta capital, desde hace varios días, el conocido escultor don Luis Falcini, a quien el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento le encomendara la organización de dicho instituto, tarea en la que ha ratificado sus brillantes antecedentes de organizador y de artista, pues según hicimos notar oportunamente en estas columnas, el Sr. Falcini organizó también en Montevideo por encargo del gobierno uruguayo, un instituto de este mismo carácter, debiendo señalarse asimismo su feliz desempeño en la organización de la muestra de arte argentino realizada recientemente en la vecina república de Chile y, posteriormente, en la ciudad de Mendoza.

El acto de referencia ha despertado vivo interés en los círculos artísticos y educacionales de nuestra ciudad, anticipándose que el mismo alcanzará significativas proporciones, ya que además de contarse con la presencia del Sr. gobernador de la Provincia, acompañado de todos los miembros del Poder Ejecutivo, representantes de las autoridades nacionales, municipales, militares y eclesiásticas, se han distribuído numerosas invitaciones y el público tendrá libre acceso.

La ceremonia consistirá en la ejecución del Himno Nacional por la banda de música de la policía de la Capital y en un discurso del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, quien explicará los fines y orientación de la escuela. Seguidamente, la concurrencia recorrerá las distintas dependencias del Instituto, en algunas de las cuales se hallará en exhibición un conjunto de reproducciones de obras célebres, cedidas temporalmente a la escuela por la dirección del Museo Municipal "Juan B. Castagnino", de Rosario.

DESIGNACION DE PERSONAL

Por decreto dado ayer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el P. E. de la Provincia ha designado el siguiente personal para la Escuela de Artes Plásticas de Santa Fe: Profesores de materias básicas — de Dibujo y Grabado, al señor Sergio Sergi, egresado de la Real Escuela de Artes Gráficas de Viena, en 1915, y de larga actuación docente en establecimientos de enseñanza de esta provincia y de la Nación. Participó en nueve exposiciones internacionales, destacándose por sus grabados. Concurrió a los salones nacionales en 1930, 1932, 1936 y 1939, y figura en los siguientes museos: Regia Galleria degli Uffizi, de Florencia, con dos grabados adquiridos por el Ministerio de Instrucción Pública de Italia (1927); Galería Municipal Marangoni, de Udine, estando representado en nuestro país en los Museos Municipales de Bellas Artes de Buenos Aires y Rosario, Museo Provincial de Córdoba y en bibliotecas oficiales de distintas ciudades del interior. Ha sido también Restaurador de la Real Superintendencia de Bellas Artes de Italia y en la actualidad es profesor de dibujo en la Escuela Industrial de la Nación de esta ciudad.

De pintura, al pintor Gustavo Cochet, nativo de esta provincia. Realizó sus estudios en el país con maestros de la plástica nacional, trasladándose a Europa en 1915 para perfeccionar sus estudios durante 15 años París, Madrid, Barcelona, Bruselas y Amberes. Además, de pintor, es grabador.

Algunas de sus obras figuran en distintos museos y colecciones privadas del país y ciudades europeas. Ha realizado detenidos estudios sobre restauración de obras de artes, y en el Museo de Barcelona se conservan algunos retablos primitivos catalanes, restaurados por él.

Ayudantes docentes de materias básicas fueron designados: de Escultura, el escultor Emilio Casas Ocampo, egresado de la Academia Provincial de Bellas Artes de Córdoba y becado, por concurso, por el gobierno de esa provincia, para perfeccionarse en Europa. Estudió en París desde 1936 a 1939; ha recibido varios premios y realizado obras escultóricas de importancia, particularmente bajo-relieves.

De Dibujo, al pintor César Fernández Navarro, oriundo de la ciudad de Bahía Blanca. Inició sus estudios plásticos en Europa, residiendo en Madrid, de donde pasó a París, para recorrer luego Alemania, Holanda, Bélgica, Italia y Africa del Norte. De regreso a España, le fué discernido un primer premio en un certámen realizado en Irún, obteniendo en Bilbao un premio adquisición en un certamen oficial, por un trabajo que figura actualmente en el Museo de Arte Moderno de dicha ciudad.

De vuelta al país, realizó una exposición en Amigos del Arte, de la Capital, y posteriormente concurrió a diversos certámenes nacionales y provinciales. Han adquirido obras suyas los museos de Corrientes, Paraná, Rosa Galisteo de Rodríguez, Municipal de Bahía Blanca, como así también el gobierno de Jujuy.

De Historia del Arte, al Dr. Agustín Zapata Gollán, artista historiador y publicista.

De Perspectiva y Arquitectura, al Técnico Constructor Nacional, Carlos Cordiviola, profesor de Dibujo de la Escuela Industrial de la Nación, de esta ciudad, cátedra obtenida por concurso; ayudante de las cátedras de Proyectos, Dibujo y Arquitectura, siendo, además, técnico proyectista del Departamento de Salud Pública de la Provincia. En diversas revistas ha publicado trabajos de Perspectiva y concurrido a un reciente concurso de la Asociación de Técnicos Nacionales con un ensayo sobre vivienda mínima. Con anterioridad a estos nombramientos, el P. E. de la provincia designó secretario - habilitado del Instituto al Sr. Armando Esaul Molina, con antecedentes en la docencia nacional.

En fecha próxima serán nombrados los profesores y ayudantes que faltan para completar el cuadro de enseñantes.

Con respecto a la inscripción a los cursos que comprende el plan de estudios de la escuela, se nos informa que ha sobrepasado todas las previsiones habiéndose invitado a los futuros alumnos para que concurran al acto inaugural.

No se Trata de Deslindar Responsabilidades Sino de Subsanar Fallas de la Organización

El director de la Asistencia Pública ha dado a conocer un comunicado, en el cual se explica al público, como acontecieron las cosas en el caso de la muerte de una mujer sin asistencia médica, pese al pedido que se hiciera a la citada dependencia.

Del caso se hicieron eco todos los diarios de la localidad, ya que entrañaba un acontecimiento grave, que revelaba una falla de los servicios, realmente lamentable.

Y bien, como lo dice el director, en su comunicado dado a la prensa, se ha realizado una prolija investigación y se ha dado con el culpable, mejor dicho con el negligente, que hizo posible, con su falta, que sucediera tan lamentable episodio.

Es más, el empleado aludido ha sido castigado. Pero ésto no puede ser suficiente para satisfacer al público, lo que desea el público es que los servicios de la Asistencia Pública sean más eficientes, ya que no es éste el primer caso que cosas graves suceden, y el público no es atendido debidamente. Numerosas veces hemos tenido que atender a personas que han llegado a nuestra redacción en son de queja.

A fuer de leales debemos manifestar que siempre que la prensa se hizo eco de las quejas del público, el director de la Asistencia tomó intervención directa en la investigación, y trató de satisfacer la expectativa pública.

Pero esto no es suficiente, es necesario que los servicios de Asistencia Pública, que están destinados, justamente, a quienes solamente allí pueden acudir, sean perfeccionados, hasta el punto de que no se puedan anotar deficiencias tan notorias.

Todos pensamos que cuando la Asistencia Pública fué sacada de la órbita de los servicios municipales —y era atendida por una Municipalidad pobrísima— mejoraría en su atención a las necesidades de la población.

Pero esa mejora no se advierte, y la gente se pregunta hasta cuándo se va a mantener esta situación.

Estamos realizando cuantiosas obras en toda la provincia, y se proyectan verdaderas redes de Hospitales Regionales, y no conseguimos que en la ciudad capital se cuente con un eficiente servicio de Asistencia Pública.

Esto implica un contrasentido, al que hay que buscarle remedio, y pronto.

Está muy bién que esta vez se ha castigado a un culpable. Pero no podemos pensar que todas las demás quejas que uno recibe de la gente que está obligada, por su falta de medios, a concurrir a esta institución, puedan dar lugar a medidas semejantes.

Hasta la provisión de drogas y por lo tanto el suministro de remedios a los enfermos, es completamente deficiente, según se nos informa.

Todo esto no se arregla, por supuesto, con una investigación aislada, y la pena impuesta a un empleado —más si pensamos que siempre el hilo se corta por lo más delgado— sino tomando la iniciativa de organizar de acuerdo a un plan serio los servicios de esta repartición.

Su actual director es un profesional capacitado que conoce a fondo —como lo ha demostrado por más de uno de sus proyectos— estos problemas de la asistencia pública eficiente. Por lo tanto será suficiente que dedique sus afanes a perfeccionar la organización de la casa, para que de inmediato el público advierta el cambio fundamental que sufrirán las cosas.